



MINISTERIO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN CAPTACIONES EN FUENTES DE AGUA

EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO (EPSA -COROICO)

1

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS), en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de Autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua de la EPSA: **EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO (EPSA - COROICO)**, cuyas coordenadas se encuentran detalladas en sistema UTM (PSAD-56), se describen en la presente publicación.

Departamento: **La Paz**

Provincia: **Nor Yungas**

Municipio: **Coroico**

Tipo de Otorgación: **Autorización captaciones en fuentes de agua**

Fuente subterránea:

EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO (EPSA -COROICO)				
SISTEMA UTM PSAD-56				
Nº	COORDENADAS		HUSO Y ZONA	Denominación
	X	Y		
1	635856	8198637	19 K	Obra de toma de agua Río Negro SAP Coroico

De existir interesados sobre la Autorización para nuevas captaciones en fuentes de agua, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de (30) días calendario en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS); Av. Mariscal Santa Cruz N°1392, Edif. Cámara Nacional de Comercio Piso 16 en la Ciudad de La Paz.

La Paz, 03 de agosto de 2026

